



TEPJF aprobó inscribir a Layda Sansores en el registro de agresores por violencia de género

El TEPJF aprobó, por unanimidad, que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, incurrió en violencia política de género contra un grupo de diputadas del PRI esto en relación a declaraciones en que sugirió que para acceder a sus cargos las mujeres deberían enviar fotografías a su dirigente nacional y por eso se determinó que Sansores es una agresora política en términos de género.



[ADN40 TEPJF aprobó inscribir a Layda Sansores en el registro de agresores por violencia de género.mp4: OneDrive](#)